

**Resolución 04
Febrero 5 de 2004**

Mediante la cual se establece el calendario Académico correspondiente al primer semestre del año 2004 y

CONSIDERANDO

Que el literal B del artículo 35 de los Estatutos de la Institución faculta al rector para dirigir y coordinar las labores académicas, Administrativas, financieras y servicios de la Fundación

RESUELVE

1.- Aprobar el siguiente calendario académico para el primer semestre del año 2004.

Febrero 9 de 2004 Iniciación de actividades. Cátedra Unilatina

Febrero 10 de 2004 Iniciación de clases. Primer Modulo

Marzo 2-16 y 30 Seminario de planificación de Empresas, Etica y Democracia

Marzo 9 Seminario Empresarial y Elección del representante estudiantil.

Marzo 16 Sustentación de los trabajos de grado

Marzo 23 Publicación Notas primer módulo. Inicio del segundo módulo.

Abril 2 Entrega de trabajos de grado

Abril 3 al 11 Vacaciones de Semana Santa

Abril 12 Apertura de inscripciones para el segundo semestre.

Abril 13 Festival de la canción Unilatina.

Abril 14 Expedición de las órdenes de matrícula estudiantes antiguos

Abril 23 Ceremonia de grados

Mayo 3 Inicio tercer módulo

Mayo 18 Presentación de los trabajos de comités

Junio 11 Fin de clases

Junio 16 Publicación de notas finales

Junio 22 Habilitaciones

Junio 28 Julio 2 Matrículas ordinarias

Julio 6 al 9 Matrículas extraordinarias

La presente resolución rige a partir de la fecha.

Comuníquese y Cúmplase,


Nelly Teresa Bautista Möller
Rectora